

del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Comprobada la identidad de las situaciones existentes entre los ahora reclamantes con respecto a otros funcionarios del mismo Cuerpo a quienes por distintas sentencias de los Tribunales de Justicia, entre las que pueden citarse las de la Audiencia Nacional de 7 de octubre de 1991, 27 de diciembre de 1994 y 7 de marzo de 1996, se les reconocieron dichos efectos retroactivos, resulta procedente acceder a sus pretensiones, de conformidad con el principio de igualdad consagrado en el artículo 14 de la Constitución.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en uso de las facultades que le están conferidas por el artículo 6.3 del Real Decreto 2169//1984, de 28 de noviembre, resuelve:

Primero.—Retrotraer al 11 de marzo de 1985 los efectos administrativos de los nombramientos de don Cristino Andrada Benítez y otros veintiuno más que se relacionan en anexo a esta Resolución como funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Segundo.—Disponer que por los servicios correspondientes de los Ministerios de Defensa y Medio Ambiente, según proceda, se les practique y abone a los interesados liquidación complementaria por diferencias de haberes entre los percibidos y los que realmente les hubieran correspondido desde la fecha que para cada uno de ellos se indica en el precitado anexo, de conformidad con el plazo de prescripción establecido en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria, de 23 de septiembre de 1988.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 28 de julio de 1998.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Defensa y Medio Ambiente y Director general de la Función Pública.

#### ANEXO

Apellidos y nombre	Fecha inicial de efectos económicos
1. Andrada Benítez Cristino .....	24-6-1993
2. Borrego Mesa, Domingo .....	28-6-1993
3. Doncel Lucuix, Carlos .....	24-6-1993
4. Dorado Mejías, Manuel .....	3-6-1993
5. García Ancos, José .....	24-6-1993
6. Gómez Castro, Domingo .....	24-6-1993
7. Gualberto González, Rafael .....	24-6-1993
8. Herrero Royo, María Dolores .....	23-6-1993
9. Ibáñez Gordillo, Carlos .....	24-6-1993
10. Lemus Hierro, Rocío de .....	24-6-1993
11. Navarro Corpas, María del Carmen .....	24-6-1993
12. Ocaña Cortés, M. <sup>a</sup> Antonia Eugenia .....	3-6-1993
13. Ortega Rayos, Eduardo .....	24-6-1993
14. Ortigosa Riveriego, José .....	24-6-1993
15. Quesada Rodríguez, Adela .....	24-6-1993
16. Rodríguez León, Gabriel .....	2-6-1993
17. Romero Candela, Macedonio .....	24-6-1993
18. Sánchez Sánchez, Francisco .....	24-6-1993
19. Silva Oliveros, Antonio .....	24-6-1993
20. Tejera González, Manuel .....	24-6-1993
21. Vela Silva, Alfonso .....	24-6-1993
22. Zabala Díaz de Villegas, M. <sup>a</sup> del Carmen .....	24-6-1993

**19208** RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1998, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anula la de 27 de junio de 1994, en lo que afecta a la formalización del nombramiento de don Juan Carlos Rodríguez Martín-Sonsecá para el puesto de Secretaria-Intervención del Ayuntamiento de Polán (Toledo).

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con fecha 12 de noviembre de 1996, dictó sentencia en el recurso contencioso-administrativo número 122/1995, interpuesto por el Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de la provincia de Toledo contra el acuerdo del Ayuntamiento de Polán, por el que se convocó el puesto de Secretaria-Intervención en el concurso de traslados de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y se aprobaron las bases y baremo específico que serían aplicables para la cobertura del mismo.

El fallo de la sentencia anula el acuerdo impugnado, dejándolo sin efecto, con todas las consecuencias inherentes, entre las que se encuentra la anulación de la adjudicación efectuada por el Ayuntamiento en el mencionado concurso, que se ha realizado con fecha 2 de julio de 1998, y la anulación de la Resolución de 27 de junio de 1994, de esta Dirección General, por la que se da publicidad a la resolución del concurso de traslados convocado con fecha 26 de febrero de 1994, en lo que afecta a la formalización del nombramiento efectuado para el puesto de Secretaria-Intervención del Ayuntamiento de Polán.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en uso de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 1892/1996, de 2 de agosto,

Esta Dirección General ha resuelto anular la Resolución de 27 de junio de 1994, en lo que afecta a la formalización del nombramiento de don Juan Carlos Rodríguez Martín-Sonsecá para el puesto de Secretaria-Intervención del Ayuntamiento de Polán (Toledo).

Madrid, 30 de julio de 1998.—El Director general, Rafael Catalá Polo.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**19209** ORDEN de 24 de julio de 1998 por la que se dispone el cese de don Luis Vicente Sánchez Muniosguren como Director del Centro Meteorológico Territorial de Murcia.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 12.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Luis Vicente Sánchez Muniosguren (número de Registro de Personal 0097780902A1400) como Director del Centro Meteorológico Territorial de Murcia.

Madrid, 24 de julio de 1998.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Claro José Fernández-Carnicero González.

Subdirección General de Recursos Humanos.

**19210** ORDEN de 25 de julio de 1998 por la que se resuelve convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo convocado por Orden de 12 de junio de 1998.

Por Orden de 12 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Medio Ambiente.